

Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, en relación al día Internacional de la Lengua Materna.

El presidente:

Bien, con la solicitud del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, se abre una primera lista de participaciones para el mismo tema, por lo que pregunto si alguna otra diputada o diputado quisiera participar. Bien siendo así se concede el uso de la palabra para el mismo tema hasta por diez minutos al diputado Pánfilo Sánchez Almazán.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Hablo en su Lengua Materna.

Muy buenas tardes a todas, a todos.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Representantes de los medios de comunicación.

Hermanas, hermanos de los pueblos indígenas de Guerrero.

El pasado 21 de febrero conmemoramos “El día internacional de la Lengua Materna” proclamada por la UNESCO como un llamado mundial a reconocer que cada lengua encierra una visión única en el mundo y que su preservación constituye una responsabilidad histórica de los Estados.

No se trata de una fecha simbólica más, se trata de un recordatorio ético y político, porque cuando hablamos

de la lengua materna hablamos de la identidad, hablamos de la historia, hablamos de la dignidad colectiva. En Guerrero hablar de lenguas indígenas es hablar en náhuatl, el Nuu'Savi, el Me'phaa, el Ñomndaa, es hablar de la raíz profunda que sostiene nuestra diversidad cultural.

Una lengua no es un únicamente un medio de comunicación es memoria histórica, es como visión es la forma en que nombramos el territorio, el maíz, la montaña, el agua y la comunidad, es el vehículo mediante el cual se transmiten valores, conocimientos y principios que han dado cohesión a nuestros pueblos durante siglos.

Sin embargo también debemos de reconocer una verdad dolorosa durante décadas nuestras lenguas fueron marginadas, invisibilizadas e incluso castigadas a miles de niñas y niños se les hizo saber, se les hizo sentir vergüenza por hablar la lengua que aprendieron nuestros abuelos, esa herida histórica no se repara

únicamente con discursos, se repara con decisiones de Estado.

Hoy vivimos una momento distinto a la vida pública del país, la presidenta de la República la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha sido clara al señalar que la transformación nacional debe de construirse con justicia para los pueblos indígenas y afromexicanos.

En ese contexto la reforma al segundo constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, representa un avance trascendental, no es un una reforma menor reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público que garantiza su libre determinación y establece obligación del Estado de promover el uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas como elemento constitutivo de la diversidad cultural de la nación.

Como consecuencia directa de esta reforma constitucional el gobierno de

México encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a través del Instituto de los Pueblos Indígenas, alusión, la creación de 400 casas comunitarias de lenguas indígenas con una inversión de 114 millones de pesos, este anuncio se realizó precisamente en el marco del día internacional de la lengua materna desde la Universidad de las lenguas indígenas de México, institución laborada el 12 de octubre del 2023 en la ciudad de México en el día de la resistencia indígena, bajo el compromiso del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, de preservar, fortalecer y difundir las 68 lenguas originarias y sus variantes.

Así las casas comunitarias de lengua indígena serán espacios destinados a la documentación, enseñanza, capacitación, promoción y difusión de nuestras lenguas originarias, serán centros comunitarios vivos diseñados para asegurar la transmisión intergeneracional, dignificar el uso cotidiano de la lengua y revertir su desplazamiento.

De las 400 casas proyectadas en todo el país, 39 se instalaran en Guerrero, ese dato no es menor significa reconocimiento a nuestra diversidad, significa inversión pública con enfoque intercultural, significa justicia histórica, este esfuerzo institucional es encabezado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas bajo la dirección de mi hermano Adelfo Regino Montes y materializado en un mandato constitucional durante años permaneció postergado.

Reconozco también el trabajo del representante del INPI en Guerrero también mi hermano Manuel Vázquez Quintero, cuya coordinación territorial será clave para este proyecto de lenguas que impacta real a nuestras comunidades, asimismo expreso mi reconocimiento a la gobernadora del Estado maestra Evelyn Salgado Pineda, quien ha manifestado su respaldo a esta política nacional y asumido el compromiso de acompañar estas acciones desde el ámbito estatal.

La coordinación entre el gobierno de México y el gobierno del Estado es fundamental porque estas 39 casas comunitarias no deben quedarse en infraestructura deben convertirse en verdaderos centros de revitalización lingüística y fortalecimiento cultural.

Compañeras y compañeros diputados, defender nuestras lenguas es defender nuestra historia, es defender nuestra identidad y es defender el alma misma de nuestra cultura, sigamos trabajando desde esta Legislatura para que en Guerrero ninguna lengua se apague ni ninguna voz vuelva a ser silenciada.

Es cuanto, presidente.